



M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 11 once de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco a las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior numero 40 cuarenta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado sábado 06 seis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la contratación de renta pura de copiadoras y servicio con suministro de materiales, para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento, con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por un monto de \$87,550.24 (ochenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 24/100 M.N.) mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se liquidaron con recursos propios. -----
 - b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la contratación de renta pura de copiadoras y servicio con suministro de materiales, para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 01 primero de enero abril al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

SRIA. PARTICULAR
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

09 DIC 2025

RECIBIDO



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para la contratación de servicios de datos empresarial y comodato de equipo (banda ancha) mismo que se celebrará con el C. Arnoldo Sánchez Alcaraz; bueno por la cantidad de 13,456.00 trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N. mensuales IVA incluido; por el periodo comprendido del 01 primero de octubre de 2025 dos mil veinticinco al 30 treinta de septiembre de 2026 dos mil veintiséis
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública de la Administración Pública 2024 – 2027, mismo que se será ejecutado por el Comité Municipal de Salud de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- e) Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, por la cantidad de \$213,793,690.00 doscientos trece millones, setecientos noventa y tres mil, seiscientos noventa pesos 00/100 M. N.; toda vez que ya fue analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en sesión de fecha 09 nueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 09 nueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





**H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 11 once de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco a las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión -----
 - II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
 - III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior numero 40 cuarenta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado sábado 06 seis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco -----
 - IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
 - V. Asuntos a tratarse: -----
- a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la contratación de renta pura de copiadoras y servicio con suministro de materiales, para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento, con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por un monto de \$87,550.24 (ochenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 24/100 M.N.) mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se liquidaron con recursos propios. -----
 - b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la contratación de renta pura de copiadoras y servicio con suministro de materiales, para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 01 primero de enero abril al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para la contratación de servicios de datos empresarial y comodato de equipo (banda ancha) mismo que se celebrará con el C. Arnoldo Sánchez Alcaraz; bueno por la cantidad de 13,456.00 trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N. mensuales IVA incluido; por el periodo comprendido del 01 primero de octubre de 2025 dos mil veinticinco al 30 treinta de septiembre de 2026 dos mil veintiséis
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública de la Administración Pública 2024 – 2027, mismo que se será ejecutado por el Comité Municipal de Salud de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- e) Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, por la cantidad de \$213,793,690.00 doscientos trece millones, setecientos noventa y tres mil, seiscientos noventa pesos 00/100 M. N.; toda vez que ya fue analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en sesión de fecha 09 nueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 09 nueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 11 once de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco a las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior numero 40 cuarenta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado sábado 06 seis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la contratación de renta pura de copiadoras y servicio con suministro de materiales, para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento, con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por un monto de \$87,550.24 (ochenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 24/100 M.N.) mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se liquidaron con recursos propios. -----
 - b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la contratación de renta pura de copiadoras y servicio con suministro de materiales, para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 01 primero de enero abril al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para la contratación de servicios de datos empresarial y comodato de equipo (banda ancha) mismo que se celebrará con el C. Arnoldo Sánchez Alcaraz; bueno por la cantidad de 13,456.00 trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N. mensuales IVA incluido; por el periodo comprendido del 01 primero de octubre de 2025 dos mil veinticinco al 30 treinta de septiembre de 2026 dos mil veintiséis
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública de la Administración Pública 2024 – 2027, mismo que se será ejecutado por el Comité Municipal de Salud de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- e) Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, por la cantidad de \$213,793,690.00 doscientos trece millones, setecientos noventa y tres mil, seiscientos noventa pesos 00/100 M. N.; toda vez que ya fue analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en sesión de fecha 09 nueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 09 nueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





COMUNICACIÓN SOCIAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

09 DIC 2025

RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 11 once de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco a las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior numero 40 cuarenta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado sábado 06 seis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la contratación de renta pura de copiadoras y servicio con suministro de materiales, para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento, con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por un monto de \$87,550.24 (ochenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 24/100 M.N.) mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se liquidaron con recursos propios. -----
 - b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la contratación de renta pura de copiadoras y servicio con suministro de materiales, para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 01 primero de enero abril al 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; para la contratación de servicios de datos empresarial y comodato de equipo (banda ancha) mismo que se celebrará con el C. Arnoldo Sánchez Alcaraz; bueno por la cantidad de 13,456.00 trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N. mensuales IVA incluido; por el periodo comprendido del 01 primero de octubre de 2025 dos mil veinticinco al 30 treinta de septiembre de 2026 dos mil veintiséis
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública de la Administración Pública 2024 – 2027, mismo que se será ejecutado por el Comité Municipal de Salud de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- e) Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, por la cantidad de \$213,793,690.00 doscientos trece millones, setecientos noventa y tres mil, seiscientos noventa pesos 00/100 M. N.; toda vez que ya fue analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en sesión de fecha 09 nueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 09 nueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

